OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, **Roberto Pagán Centeno**, Ejecutivo Principal de
(nombre)

4042 – Municipio Autónomo de Lares, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En **Lares**, Puerto Rico, hoy **14** (día) de **abril** (mes) de **2015** (año)

Declarante

Affidávit Núm. -10,287-

Jurado y suscrito ante mí por Roberto Pagán Centeno, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Lares, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Lares, Puerto Rico, hoy 14 (día) de abril (mes) de 2015 (año)

WILLIAM MARINI ROMAN
ABOGADO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
NOTARIO
PUERTO RICO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.